

Contraloría Social 2024

Verificación de Recursos Financieros

**Programa Subsidios para
Organismos Descentralizados
Estatales U006**



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

#SomosLobos



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES**



Contraloría Social del Programa Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (PSODE) U006

Verificación de los recursos financieros



**UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
DE AGUASCALIENTES**

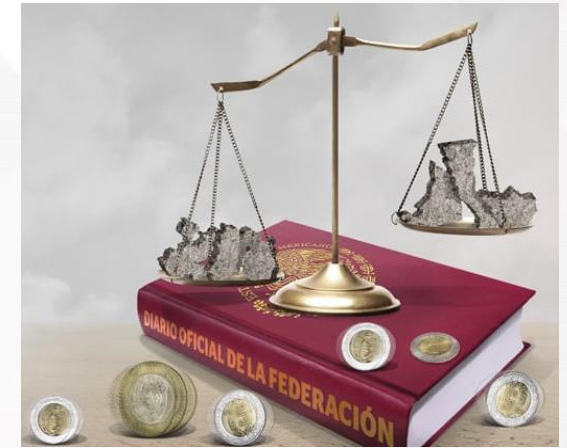
Objetivo del Programa

Contribuir a asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, para la construcción de una sociedad más justa, mediante el apoyo a los Organismos Descentralizados Estatales que prestan los servicios de Educación Superior.



Normatividad del Programa

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ✓ Ley General de Educación.
- ✓ Ley General de Educación Superior.
- ✓ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ✓ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- ✓ Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- ✓ Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024.
- ✓ Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- ✓ Manual de Programación y Presupuesto 2024.



Cómo se asigna el recurso

- 1) Los porcentajes de aportación establecidos en los convenios para cada orden de gobierno;
- 2) El subsidio ordinario asignado en el año anterior, incluyendo la política salarial correspondiente de dicho periodo;
- 3) En su caso, costo de servicios de directivos, docentes, y administrativos, de acuerdo con los tabuladores y plantillas conciliadas con la SEP;
- 4) El gasto destinado a la operación sustantiva, cuando este se oriente a dar continuidad a la prestación del servicio educativo a la población demandante.



Cuándo se asigna el recurso

- 1) Al inicio del ejercicio fiscal 2024;
- 2) Se envían oficios de asignación presupuestal a los gobernadores de las entidades federativas, indicando el monto para cada universidad;
- 3) Se ejerce conforme al calendario de ministración establecido en el anexo de ejecución del convenio;
- 4) De acuerdo con la disponibilidad presupuestal de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



Capítulos de gasto a verificar

De acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto de la Administración Pública Federal

1. Capítulo 2000 Recursos Materiales

Artículos necesarios para la operación de la universidad.

2. Capítulo 3000 Servicios Generales

Pago de Servicios Generales necesarios para la operación del programa.

Asignación de recursos mediante el **convenio** de asignación que indica que los recursos transferidos se utilizarán para la operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

https://dgutyp.sep.gob.mx/Transparencia/U006/2024/CONVENIOS_ESPECIFICOS_UTs/ConvEsp_U006_2024_UTs_Aguascalientes.pdf

Insumos para el Comité de CS

0277 / 24

Convenio específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades durante el ejercicio fiscal 2024.

La ministración y administración de los recursos federales se deberá manejar en una cuenta bancaria productiva específica por lo que se puede solicitar los estados de cuentas bancarios para verificar la recepción de los recursos y los movimientos bancarios realizados.

CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO AL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS UNIVERSIDADES DEL SUBSISTEMA TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024: QUE CELEBRAN, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "LA SEP", REPRESENTADA POR FRANCISCO LUCIANO CONCEIRO BÓRQUEZ, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, ASISTIDO POR MARLENNE JOHVANA MENDOZA GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS; EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE AGUASCALIENTES, EN LO SUCESIVO "EL GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADORA CONSTITUCIONAL, MARÍA TERESA JIMÉNEZ ESQUIVEL, ASISTIDA POR FLORENTINO DE JESÚS REYES BERLIÉ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, ALFREDO MARTÍN CERVANTES GARCÍA, SECRETARIO DE FINANZAS Y LUIS ENRIQUE GUTIERREZ REYNOSO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES, Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO, LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES, EN LO SUCESIVO "LAS UNIVERSIDADES", REPRESENTADAS POR SU RECTORA Y RECTORES, JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA, EDUARDO GONZÁLEZ BLAS, JORGE ALFREDO GUILLÉN MUÑOZ, FERNANDO HERRERA ÁVILA Y ALEJANDRA LÓPEZ RÁBAGO; A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" suscribieron los Convenios de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades indicadas en la Declaración Tercera de este instrumento.

En dichos Convenios, "LA SEP" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" convinieron en aportar cada una el 50% (cincuenta por ciento) del presupuesto anual de operación para "LAS UNIVERSIDADES".

2.- Por Leyes expedidas por el H. Congreso del Estado de Aguascalientes, "LAS UNIVERSIDADES" se crean como Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica y patrimonio propios, integradas al Subsistema de educación superior "Tecnológico".

https://dgutyp.sep.gob.mx/Transparencia/U006/2024/CONVENIOS_ESPECIFICOS_UTs/ConvEsp_U006_2024_UTs_Aguascalientes.pdf

Conceptos de gasto autorizados

1. Capítulo 2000 Recursos Materiales

Comprobantes fiscales digitales por internet (facturas), formatos de entrada y salida de almacén, inventarios.

2. Capítulo 3000 Servicios Generales

Comprobantes fiscales digitales por internet (facturas), formatos de servicios utilizados.

Conforme a los Criterios para la distribución del programa, no se pueden ejercer recursos proporcionados por la federación para los capítulos de gasto 4000 Subsidios; 5000 Adquisiciones y 6000 Inversión Pública



Convenio específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2024.

Pág. 15 y 16

https://dgutyp.sep.gob.mx/Transparencia/U006/2024/CONVENIOS_ESPECIFICOS_UTs/ConvEsp_U006_2024_UTs_Aguascalientes.pdf

2. CALENDARIO DE MINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE RECURSOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL U006 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Enero	\$0.00	\$5,319,122.50	\$5,319,122.50	Enero a noviembre 2024
Febrero	\$0.00	\$5,319,122.50	\$5,319,122.50	
Marzo	\$23,874,958.00	\$5,319,122.50	\$29,194,080.50	
Abril	\$17,906,217.00	\$5,319,122.50	\$23,225,339.50	
Mayo	\$0.00	\$5,319,122.50	\$5,319,122.50	
Junio	\$0.00	\$5,319,122.50	\$5,319,122.50	

Página 15 de 41

0277 / 24

Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Mes	MINISTRACIÓN			PERIODO DE EJECUCIÓN
	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total Mensual	
Julio	\$8,953,109.00	\$5,319,122.50	\$14,272,231.50	Durante diciembre 2024 al primer trimestre del 2025*
Agosto	\$0.00	\$5,319,123.50	\$5,319,123.50	
Septiembre	\$0.00	\$5,319,122.50	\$5,319,122.50	
Octubre	\$3,471,591.00	\$5,319,122.50	\$8,790,713.50	
Noviembre	\$0.00	\$1,014,649.00	\$1,014,649.00	
Diciembre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
Total Anual	\$54,205,875.00	\$54,205,875.00	\$108,411,750.00	

Notas: La asignación de recursos federales depende de la disponibilidad presupuestaria.

* En términos de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

0277 / 24

Convenio específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2024.

Pág. 23

https://dgutyp.sep.gob.mx/Transparencia/U006/2024/CONVENIOS_E_SPECIFICOS_UTs/ConvEsp_U006_2024_UTs_Aguascalientes.pdf

RESUMEN

TOTAL SUELDOS (a)	\$ 59,623,647.00
TOTAL PRESTACIONES (b)	\$ 29,684,066.60
TOTAL CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES (a+b)	\$ 89,307,713.60

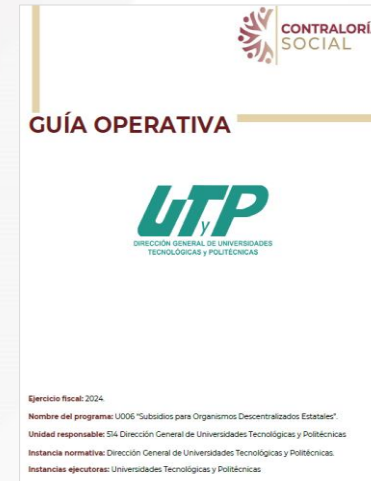
CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
SUELDOS Y PRESTACIONES	\$ 51,461,140.00	\$ 51,461,140.00	\$102,922,280.00
TOTAL DE CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)	\$ 51,461,140.00	\$ 51,461,140.00	\$102,922,280.00

CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 2,744,735.00	\$ 2,744,735.00	\$ 5,489,470.00
TOTAL DE CAPÍTULOS 2000 Y 3000 (GASTOS DE OPERACIÓN)	\$ 2,744,735.00	\$ 2,744,735.00	\$ 5,489,470.00

	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 54,205,875.00	\$ 54,205,875.00	\$108,411,750.00

Insumos para el Comité

- ✓ La Guía operativa de Contraloría Social 2024;
- ✓ Reportes trimestrales correspondientes al artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, en el cual se indica el ejercicio de los recursos conforme:
 - I. Los programas a los que se destinan los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes;
 - II. ...
 - III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación;
 - IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de recursos públicos federales.





Mtra. Azalia Medina Martínez.
Enlace de Contraloría Social
del Programa U006 Subsidios para
Organismos Descentralizados Estatales

azalia.medina@utags.edu.mx

Tel. 449 910 50 00 Ext. 1166

Gracias